

Los Defentes

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2722

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tor. sa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA
Viernes 23 de Mayo de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 31.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudellers, 31 en
Cebrián y Compañía.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Duque de Tetuan
en la sesión del Senado del sábado 10 del actual.

(Continuación)

Yo le decía á S. S. que si formaba un Gobierno que no fuera de partido, si constituía un Gobierno parlamentario, con programa limitado, que no fuera continuación del anterior, enfrenté del que yo había estado, su señoría podría contar, si estábamos, como lo esperaba, de acuerdo en los principios de aquel programa, con el concurso de mis amigos y mí, en el puesto ó fuera del puesto que su señoría me ofrecía, que yo no voy a secundar ni a ayudar propósitos ni Gobiernos por ambiciones ni satisfacciones personales; pero también le añadí a S. S. que, si no era así, yo tenía el sentimiento de no poderlo admitir, porque no podía honrarme ocupando aquel elevado sitio para no cumplir lealmente los compromisos. No me era posible, respecto de un Gobierno que me dispensaba la honra de proponerme á S. M. para recibir tan honroso cargo, participar de aquella íntima satisfacción que es necesaria, desde el momento que S. S. declaraba que venía a representar lo mismo que el Gobierno anterior.

Si esto fué un exceso de delicadeza ó no, lo dejó al juicio de la Cámara y del mismo señor general Azcárraga; yo entendí y sigo entendiendo que no era sino el cumplimiento estricto del más vulgar de los deberes de lealtad, consecuencia y convencimiento. Pero, en fin, después de reiterar á S. S. la expresión de mi gratitud por aquella demostración de confianza, y mi sentimiento por no haberle podido ayudar, vamos á otra ocasión en que también deseé ayudar á S. S., y más que tampoco se pudo realizar. Presentó S. S., por medio del *memorandum* á que antes me he referido, su dimisión á su majestad. Bajo la responsabilidad del Gobierno dimitente, fuimos consultados por la corona varios hombres públicos; entre ellos, á título únicamente del favor que me dispensan mis amigos, dentro y fuera de la Cámara, de considerarme, quizá porque soy el más viejo, su director, también yo recibí esa distinción. La circunstancia de que S. M. la reina manifestó deseos, como

Menos amplio en sus proporciones, Majestad. Sabe bien el señor general pero más práctico y útil para dar solución á los más apremiantes problemas, sería un Gabinete parlamentario sin carácter alguno de partido, ni solidaridad de anteriores responsabilidades colectivas que embarrasaran su libre acción, y que, con unidad de pensamiento á los fines limitados de su constitución, é inspirándose en un criterio liberal bien sentido, pacificara los espíritus y sumara las numerosas fuerzas de opinión que niegan hoy su concurso á los partidos históricos.

El carácter de esta solución permitirá concertar en sus representaciones desde la mayoría de las actuales Cortes en su totalidad ó una parte de ella, hasta los matices más diversos de las fracciones monárquicas gubernamentales que coincidieran en su programa, y á un Gobierno de esta composición que mereciera la plena confianza de V. M. para salvar con provecho del país los entorpecimientos que pudieran oponérsele en el Parlamento, prestarían su concurso las fuerzas políticas que dentro y fuera de las Cortes me favorecen con su representación.

Con la serenidad de conciencia de quien lealmente cumple altos deberes, resumo, Señora, lo expuesto, en las conclusiones siguientes:

Primera. La solución de la crisis llamando al poder al antiguo partido liberal, aunque momentáneamente apaciguara las pasiones, temo mucho fuera una estéril temeridad que, en un lejano porvenir, agravaría los males que hoy requieren remedio.

Segunda. La solución de la unión conservadora pudiera igualmente resultar estéril temeridad y ser además recibida por muchos como desengaño ó provocación á la satisfacción de los intereses públicos y á sus aspiraciones liberales, restando fuerzas á la Monarquía.

Tercera. Por último, la única solución que, aunque no ciertamente exenta de dificultades es inconveniente, podría á mi juicio amigarlos que entrañan las anteriores, es un Gobierno parlamentario en las condiciones que señalo, si á este pensamiento se asociaran otras fuerzas políticas bastantes para darla condiciones de vitalidad, y para la que reitero á V. M. el apoyo de mis amigos políticos con el mio, y también nuestra cooperación si llegara á hacerse necesaria.

Esta fué la opinión que yo tuve la honra de exponer en presencia de Su

LOS DEBATES

Esta fué mi intervención en aquel Gobierno al recibir de su S. S. el encargo de formarle. ¿Por qué no lo ficio estéril, dado que no sería un gobernante? Eso S. S. lo podrá explicar, pero cumplime consignar que su fracaso no fué por falta de mi cooperación.

Al resignar S. S., S. M. la reina dispensó igual confianza al Sr. Villa-verde, marqués de Pozo Rubio, y mereció la distinción de que el marqués contara conmigo.

Al manifestarme el objeto de mi visita, una de mis primeras preguntas fué: si conocía mi consulta, mi opinión dada á S. M. la reina. Y á su negativa le añadí: «Convenía la conociera, porque no podía comprometerme á más ni á menos que á lo que había manifestado á S. M., dándole lectura de lo mismo que el Señor acaba de escuchar.» No solo lo lei, sino que tomó nota de ello, y me contestó: «Precisamente el encargo

que tengo de la augusta señora es formar un Gobierno parlamentario en esas condiciones; por eso he querido hablar con usted.» «¡Ah!, pues si es así, contesté yo, si usted acepta la formación de un Gobierno que no sea de partido, de un Gobierno con programa limitado, de un Gobierno que no tenga la solidaridad de responsabilidades anteriores, de un Gobierno con espíritu liberal bien sentido, de un Gobierno que además cuente en su composición con los medios y elementos bastantes para darle carácter de Gobierno parlamentario, dispuesto estoy en principio, y pasemos á discutir sobre sus propósitos, porque no puedo negarme á lo que he ofrecido á S. M. No tenía ni tengo ninguna clase, ¿qué he de tener? de incompatibilidades con su personalidad, cuya amistad me honra y favorece mucho, y debo agradecerle que haya pensado en mí en esta ocasión.»

Y debo también lealmente declarar, que de las manifestaciones que en principio y ligeramente me hizo el señor marqués de Pozo Rubio en esa conferencia, quedé muy satisfechamente impresionado y dispuesto á prestarle mi cooperación. Pero faltaba saber si para ese Gobierno contaba bocino con los elementos bastantes para darle carácter parlamentario, para darle un carácter que no fuera de partido, que era mi condicional, de amplia base. Las gestiones no dieron resultado.

Sobre esto, como ya no son cosas mías, no tengo ni debo hablar más palabras; pero conste que cuando el señor general Azcárraga fué honrado por S. M. con la formación de gobierno una y otra vez, y el señor marqués de Pozo Rubio recibió igual encargo, yo estuve siempre pronto á ayudarles dentro de las condiciones que acabáis de escuchar, que no me rechazaron, que el señor marqués de Pozo Rubio, al volver á mi casa y darme las gracias en nombre del Sr. Silvela, á quien había leído las condiciones del gobierno que yo estaba pronto á ayudar, hubo de manifestarme que no contaba con los elementos bastantes para darle el carácter que yo pretendía de parlamentario, y á eso yo le contesté deplorando que mis convencimientos no me permitieran ayudar á un gobierno

de partido, ni siquiera fuera en conjunción, porque consideraba el sacrificio de formarle. ¿Por qué no lo ficio estéril, dado que no sería un gobernante?

Eso S. S. lo podrá explicar, pero cumplime consignar que su fracaso no fué por falta de mi cooperación.

Al manifestarme el objeto de mi visita, una de mis primeras preguntas fué: si conocía mi consulta, mi opinión dada á S. M. la reina. Y á su negativa le añadí: «Convenía la conociera, porque no podía comprometerme á más ni á menos que á lo que había manifestado á S. M., dándole lectura de lo mismo que el Señor acaba de escuchar.» No solo lo lei, sino que tomó nota de ello, y me contestó: «Precisamente el encargo

que tengo de la augusta señora es formar un Gobierno parlamentario en esas condiciones; por eso he querido hablar con usted.» «¡Ah!, pues si es así, contesté yo, si usted acepta la formación de un Gobierno que no sea de partido, de un Gobierno con programa limitado, de un Gobierno que no tenga la solidaridad de responsabilidades anteriores, de un Gobierno con espíritu liberal bien sentido, de un Gobierno que además cuente en su composición con los medios y elementos bastantes para darle carácter de Gobierno parlamentario, dispuesto estoy en principio, y pasemos á discutir sobre sus propósitos, porque no puedo negarme á lo que he ofrecido á S. M. No tenía ni tengo ninguna clase, ¿qué he de tener? de incompatibilidades con su personalidad, cuya amistad me honra y favorece mucho, y debo agradecerle que haya pensado en mí en esta ocasión.»

Y debo también lealmente declarar, que de las manifestaciones que en principio y ligeramente me hizo el señor marqués de Pozo Rubio en esa conferencia, quedé muy satisfechamente impresionado y dispuesto á prestarle mi cooperación. Pero faltaba saber si para ese Gobierno contaba bocino con los elementos bastantes para darle carácter parlamentario, para darle un carácter que no fuera de partido, que era mi condicional, de amplia base. Las gestiones no dieron resultado.

Sobre esto, como ya no son cosas mías, no tengo ni debo hablar más palabras; pero conste que cuando el señor general Azcárraga fué honrado por S. M. con la formación de gobierno una y otra vez, y el señor marqués de Pozo Rubio recibió igual encargo, yo estuve siempre pronto á ayudarles dentro de las condiciones que acabáis de escuchar, que no me rechazaron, que el señor marqués de Pozo Rubio, al volver á mi casa y darme las gracias en nombre del Sr. Silvela, á quien había leído las condiciones del gobierno que yo estaba pronto á ayudar, hubo de manifestarme que no contaba con los elementos bastantes para darle el carácter que yo pretendía de parlamentario, y á eso yo le contesté deplorando que mis convencimientos no me permitieran ayudar á un gobierno

por aquél distrito, nuestro querido amigo el Sr. Conde de Alibay, que tanto ha contribuido á este resultado, han recibido estos días sinceros plácemes, á los que unimos gustosos el nuestro.

De regreso de Madrid, donde ha asistido al acto de la Jura de S. M. el Rey, ha llegado á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, al que damos nuestra bienvenida.

Desde hace muchos días, en el callejón de Santa Teresa hay un hundimiento en el suelo que llega hasta la alcantarilla y en el cual puede caer cualquier transeunte, especialmente de noche.

Anteayer fueron robados dos copones de plata y otro de metal blanco de la iglesia parroquial de Amposta, sin que los ladrones fueran habidos.

En el aparador de la librería de D. Arturo Voltes se vé expuesto el retrato del jefe del integrismo señor Nocedal, dibujado al lápiz por uno de sus admiradores y destinado á la redacción de *El Ebro*.

Los expedicionarios de esta ciudad que fueron á Madrid en el tren botijo, regresaron ayer muy complacidos de su viaje de los festivales á que han podido asistir en la Corte.

El martes desapareció del «Club Velocipedista» de Tarragona una preciosa máquina propiedad del distinguido joven D. Carlos Illarremedia, quien hacia poco tiempo la había comprado.

Créese que dicha bicicleta fué cambiada por un sujeto que, diciendo ser viajante de aparatos para gasacétiles, llegó el día anterior al Club, depositando allí la máquina que llevaba, en la cual apariencias se puede mon-

La bicicleta robada es de las de marca Clement y lleva el número 136.307.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias para laclaración de los hechos.

En Tarrasa se han declarado en huelga 3.000 obreros.

Dícese que los de Manresa y Sabadell secundarán el movimiento.

Escriben de Barcelona que, á consecuencia de los disparos de cañón, como se deseaba, el vapor «Gravina» se fué hundiéndose poco a poco, quedando ayer fuera del agua parte de la cubierta, palos y chimenea.

El sitio en que descansa tiene siete metros y medio de agua.

Se ha intentado por los buzos tapar las brechas abiertas en la popa del vapor por los proyectiles, al objeto de achicar el agua y empezar el descargamiento del cargo.

De un momento á otro es esperado, procedente de Cádiz, un vapor de salvamento para poner á flote el vapor incendiado.

El martes último granizó copiosamente en los términos de Manresa, Villafranca, Monserrat y Narváces. Los labradores se hallan consternados por los destrozos que ha hecho el granizo en los campos.

Al dia siguiente por la mañana, las montañas de Montserrat estaban materialmente cubiertas de granizo.

Asegúrase que en las inmediaciones de Mataró cayó una copiosa nevada.

El imperio de la mujer se afianza siempre con la belleza. Por eso la primera cana señala en la hermosa mitad del género humano el período de la decadencia de su reinado. Por eso la mujer que no quiere abdicar de su soberanía sobre el hombre usa el Agua de Monserrat, que convierte las canas en un hermoso cabello negro, que es, sin disputa, el más perfecto y seductor marco para una cara bonita. Se vende á 2 pesetas la botella en la Farmacia de Monner.

Por estar comprendidos en el decreto de indulto, serán puestos en libertad unos 30 individuos de los 51 que sufren prisión correccional en las carceles nacionales de Tarragona.

El indulto comprende también á casi todos los del Correccional y á nueve que hay en la prisión preventiva, esperando destino unos y conducción otros.

Escriben de Manresa que en el sitio llamado las viñas de manzano, de las inmediaciones de Can Font, de Gayá, término de San Pedro, ha sido vista una serpiente enorme como jamás se haya visto otra de igual tamaño en dicha comarca.

Unos labradores que la vieron arrullada huyeron tiempo atemorizados.

El otro día unos pastores encontraron en un dicho sitio una extensa piel cuyo grosor permite creer que el del reptil es aproximadamente del diámetro del brazo de un hombre.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada Compañía, Banqueros y Expendidores, de los Sres. Valentín y

Compañía, Banqueros y Expendidores, de los Sres. Valentín y

Hamburgo, tocante á la lotería en Hamburgo, dura general de lotería en Hamburgo, y lo dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por precios gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Telegrafían de la Habana que la ciudad y el puerto están engalanados para celebrar la fundación de la república y recorre las calles una muchedumbre extraordinaria.

El general Wood ha entregado el mando al presidente de la república Sra. Estrada Palma, ha sido arriada la bandera norteamericana y izada la bandera cubana y el general Wood se ha embarcado con sus tropas. También han marchado el general norteamericano que mandaba en Santiago de Cuba.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnifica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia
de Monner

Amoníacos y nitratos para la primavera.

Rales y escudos de León, Navarra, Aragón y Básconia.

Cayó de un bajonazo.

M. Loubet, se ha celebrado un banquete en el palacio de Csarkoieselo.

En dicha fiesta el Czar ha brindado por la fraternidad de los ejércitos rusos y franceses, cuya fuerza, ha dicho, lejos de ser agresiva, es una garantía para la paz.

FIDUCIA Antimagnético. — Económico. — Sólida construcción.

Rosa, 3, Tortosa. — Relojería Clement.

Todas las barandillas de los palcos aparecían cubiertas de flores.

El redondel parece tapizado y en el centro se destaca el escudo de España formado de flores naturales.

En las columnas de los palcos se ven los atributos del toro.

Ofrece la plaza un aspecto brillantísimo.

Los ministros, altos personajes políticos, los príncipes extranjeros, las más hermosas damas de la aristocracia madrileña y el todo Madrid oficial.

En la plaza hay doble número de espectadores de los que buenamente puede contener nuestro circo tauromático.

El conjunto no puede ser más hermoso y agradable.

Parece la realidad de un sueño de Goya.

El día es espléndido, favorece la fiesta.

A las cuatro en punto entró en la plaza S. M.

La música interpretó la «Marcha Real» y el público ovacionó al monarca.

Los aplausos y vítores se prolongaron durante largo rato.

D. Alfonso saludaba con el rostro.

El monarca hizo la señal.

Entonces aparecieron en el ruedo las cuadrillas.

El cortejo era brillante.

Las precedían alguaciles, timbaleiros de la Real Casa y los rejoneadores, a los que acompañan los grandes de España. Sres. Duque de Medina Naceli, marqués de Montellano y marqués de Tovar.

A los estribos del primer carro iban Reverte y Machaquito, a los del segundo, Quinto y Bomba, y a los del tercero, Conejo y Bombita Chico.

Y al frente de las cuadrillas iban Segurita, Saleri y Mediavilla.

Las cuadrillas dieron dos vueltas al ruedo entre grandes aplausos.

Un zaguánate de alabarderos se colocó en la Puerta de Madrid, debajo del palco real.

Se reunió la comitiva, quedando en el ruedo dos alguacillitos y los caballeros en plaza.

El primer toro era de escasa estatura.

Embistió a los alabarderos, quienes se mantuvieron a pie firme.

Los rejoneadores señores Luzunáriz y Romero de Tejada clavaron, con gran habilidad, varios rejones, siendo aplaudidísimos.

El caballo que montaba el segundo quedó herido.

El segundo toro de Veragua tenía mejor lamina que el anterior.

Embistió repetidas veces a los alabarderos.

Los rejoneadores se lucieron. (Aplausos).

Serenito brindó el toro al monarca, siendo obsequiado con los pitos del público, por su fiesta, que fué muy mala.

El tercero de Veragua también se mantuvo fuerte ante los rejones.

Aplausos á los rejoneadores, y empezó la lidia ordinaria.

Todos los espadas brindaron por la felicidad del Rey y por la prosperidad de la nación española.

El monarca obsequió á los espadas con regalos valiosos.

El desfile lucidísimo.

Mas de cien mil personas se agolaban en la calle de Alcalá al paso de los carrajes que regresaban de la plaza.

Las mujeres lucian la airosa mantilla blanca.

Los regalos que el Rey hizo á los matadores son ricas botonaduras de oro con brillantes.

Correto Madrid

22 de Mayo de 1902

PRELIMINARES DE

LA CRISIS

Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo

Consulta gratis, de 10 a 12

Mayor, 8, principal (Jesús)

TORTOSA

Persianas

En el acreditado establecimiento

de la señora Viuda de Marqués aca-

ba de llegar un gran surtido de Per-

sianas de todas clases y colores, á

precios muy económicos. En el mis-

mo establecimiento se repintan y

componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5. (vulgo Car-

mén).

J. Ballester

Médico-oculista

(TORTOSA) LA GENIA

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5

En Ampolla

Magnífico chalet en venta

En uno de los sitios más higiénicos y á la orilla del mar, se vende un magnífico Chalet de recreo, con jardín, rodeado de una cerca de mampostería hasta la altura del primer piso, y un solar para edificar, contiguo al edificio.

Para más informes dirigirse á D. Rafael Vilàs, Plaza de la Constitución, 12, pral.

Despacho de asuntos

administrativos y de Hacienda

JOSÉ KIES ALVAREZ

Abogado

Ex-oficial de Administración

Especialidad en toda clase de asuntos ad-

ministrativos y de Hacienda, cuya resolución

compete á los Ayuntamientos, Centros y

Corporaciones púlicas de la capital de la

provincia.

Rambla de Castellar, 27, pral.

Tarragona

1881 1882 1883 1884 1885 1886 1887 1888 1889 1890 1891 1892 1893 1894 1895 1896 1897 1898 1899 1900 1901 1902 1903 1904 1905 1906 1907 1908 1909 1910 1911 1912 1913 1914 1915 1916 1917 1918 1919 1920 1921 1922 1923 1924 1925 1926 1927 1928 1929 1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938 1939 1940 1941 1942 1943 1944 1945 1946 1947 1948 1949 1950 1951 1952 1953 1954 1955 1956 1957 1958 1959 1960 1961 1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 1900 1901 1902 1903 1904 1905 1906 1907 1908 1909 19010 19011 19012 19013 19014 19015 19016 19017 19018 19019 19020 19021 19022 19023 19024 19025 19026 19027 19028 19029 19030 19031 19032 19033 19034 19035 19036 19037 19038 19039 19040 19041 19042 19043 19044 19045 19046 19047 19048 19049 19050 19051 19052 19053 19054 19055 19056 19057 19058 19059 19060 19061 19062 19063 19064 19065 19066 19067 19068 19069 19070 19071 19072 19073 19074 19075 19076 19077 19078 19079 19080 19081 19082 19083 19084 19085 19086 19087 19088 19089 19090 19091 19092 19093 19094 19095 19096 19097 19098 19099 190100 190101 190102 190103 190104 190105 190106 190107 190108 190109 190110 190111 190112 190113 190114 190115 190116 190117 190118 190119 190120 190121 190122 190123 190124 190125 190126 190127 190128 190129 190130 190131 190132 190133 190134 190135 190136 190137 190138 190139 190140 190141 190142 190143 190144 190145 190146 190147 190148 190149 190150 190151 190152 190153 190154 190155 190156 190157 190158 190159 190160 190161 190162 190163 190164 190165 190166 190167 190168 190169 190170 190171 190172 190173 190174 190175 190176 190177 190178 190179 190180 190181 190182 190183 190184 190185 190186 190187 190188 190189 190190 190191 190192 190193 190194 190195 190196 190197 190198 190199 190100 190101 190102 190103 190104 190105 190106 190107 190108 190109 190110 190111 190112 190113 190114 190115 190116 190117 190118 190119 190120 190121 190122 190123 190124 190125 190126 190127 190128 190129 190130 190131 190132 190133 190134 190135 190136 190137 190138 190139 190140 190141 190142 190143 190144 190145 190146 190147 190148 190149 190150 190151 190152 190153 190154 190155 190156 190157 190158 190159 190160 190161 190162 190163 190164 190165 190166 190167 190168 190169 190170 190171 190172 190173 190174 190175 190176 190177 190178 190179 190180 190181 190182 190183 190184 190185 190186 190187 190188 190189 190180 190181 190182 190183 190184 190185 190186 190187 190188 190189 190190 190191 190192 190193 190194 190195 190196 190197 190198 190199 190100 190101 190102 190103 190104 190105 190106 190107 190108 190109 190110 190111 190112 190113 190114 190115 190116 190117 190118 190119 190120 190121 190122 190123 190124 190125 190126 190127 190128 190129 190130 190131 190132 190133 190134 190135 190136 190137 190138 190139 190140 190141 190142 190143 190144 190145 190146 190147 190148 190149 190150 190151 190152 190153 190154 190155 190156 190157 190158 190159 190160 190161 190162 190163 190164 190165 190166 190167 190168 190169 190170 190171 190172 190173 190174 190175 190176 190177 190178 190179 190180 190181 190182 190183 190184 190185 190186 190187 190188 190189 190190 190191 190192 190193 190194 190195 190196 190197 190198 190199 190100 190101 190102 190103 190104 190105 190106 190107 190108 190109 190110 190111 190112 190113 190114 190115 190116 190117 190118 190119 190120 190121 190122 190123 190124 190125 190126 190127 190128

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRANLOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 850.000**como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.****especialmente:**

1	Premio	300000
1	á Marcos	200000
1	Premio	100000
1	á Marcos	75000
2	Premios	70000
1	á Marcos	65000
1	Premio	60000
1	á Marcos	55000
2	Premios	50000
1	Premio	40000
1	á Marcos	30000
1	Premio	20000
16	Premios	10000
56	Premios	5000
102	Premios	3000
156	Premios	2000
4	Premios	1500
612	Premios	1000
1030	Premios	300
36053	Premios	169
20968	Premios	250, 200,
	á Marcos	150, 148, 115, 100,
		78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 o 60 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000, 200.000** Marcos, etc.

La casa **Infrascrita** invita por la presente á interesar se en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10**1 Billete original, medio: Ptas. 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolvérseños, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidónos será restituido. Los pedidos deben remitírseños directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902.

(Fecha del sorteo)

Valentin y Cia.**Hamburg**

Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Salvación de los niños**LA Denticina Oliveres****INFALIBLE**

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » pequeña 0'50 »

La Préservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes
Autorizada en España de conformidad á la Ley de 30 de Enero 1900

En 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

Indemnizaciones pagadas

sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la compañía

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguros de Farmacéuticos.

AGENTE EN TORTOSA Y COMARCA

Gaston Delamotte



CERTIFICACION núm. 9908

José Sancliment, natural de Moyá y domiciliado en Barcelona, calle Moncada, núm. 13, 2.

Certifico: Que hace once años venia padeciendo una afección hepática que había acabado por producirme una hipocondria y melancolia tan grandes, que rayaban en la desesperación. Despues de haber tomado cuantos medicamentos me aconsejaron sin lograr más que un pequeño alivio en algunos casos, vine á usar el **Elixir Verde** con tan feliz resultado que al mes escaso de uso diario sentí renacer la alegría, normalizaronse mis digestiones, recobré el apetito y en suma hoy me siento curado y tan agradecido al medicamento, que no puedo por menos de recomendarlo á cuantos en mi caso se encuentren, no dudando que les presto con ello un señalado servicio.

Barcelona, 20 Marzo 1902.

De venta en todas las farmacias, á 3 pesetas frasco.

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

HOTEL UNIVERSAL
SALETA Y MALE
20, SAN PABLO, 20
frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acogedor establecimiento, situado en el punto más cétrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y umbrales en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde **cinco pesetas diarias** — Servicio á la carta.— Habitación con 6 sin asistencia.

Intereses de la legada de los señores y señoras

Recojido	sello usado
do correo	do correo

los nacionales y extranjeros hasta los más ordinarios, para vocaciones de niños que se destinan al sacerdocio. Magnífico Rosario de los Padres Cruciforme y medalla de San Antonio de Padua, para regalar.

Pedir informes ó enviar los sellos de correo al Dospach de Oficina de Bolonia, PORT BOU (Girona). Los sellos de correo se envían como muestra sin valor en los principales ordinarios e corrientes.